

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21840 *Resolución de 1 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», número 223, de 22 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

- Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Letrado/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Pedagogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico Superior Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Periodista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Treinta y cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Psicólogo/a CAIT, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Musicoterapia, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Cuatro plazas de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Biólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Letrado/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Medio Informática, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Medio Ambiente, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

- Una plaza de Educador/a de Calle, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Educador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Fisioterapeuta, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a UNEM, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Delineante, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Auxiliar de los Servicios Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Artes Plásticas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Vigilantes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Auxiliar de Informática, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Monitor/a Cultura (Baile Flamenco), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a de Cultura (Aula Pintura), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Monitor Auxiliar de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico Auxiliar Medios de Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Conductor, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Mecánico-Conductor, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Encargado de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Doce plazas de Oficial 1.ª, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Treinta y cinco plazas de Peones, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Operario Subalterno Multifuncional, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Veintidós plazas de Limpiadoras, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Isla Cristina, 1 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Genaro Orta Pérez.